

1311	2017	1380
------	------	------

**RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN DE RED ASISTENCIAL N° 220-D-RAAY-ESSALUD-2017**

Ayacucho, 17 de julio del 2017.

Resolución de Dirección de Red Asistencial N° 233-D-RAAY-EsSalud-2015.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Seguro Social de Salud (EsSalud) es un Organismo Público Descentralizado con Personería Jurídica de Derecho Público Interno, con autonomía Técnica, Administrativa, Económica, Presupuestal y Contable de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27056 de creación del Seguro Social; y la Red Asistencial Ayacucho un órgano desconcentrado de la misma, encargado de gestionar los centros asistenciales del ámbito territorial de su competencia;

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 210-PE-ESSalud-2008 se aprobó la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Red Asistencial Tipo C con Hospital Base de Nivel II, en cuyo literal j) del Artículo 4° se establece que la Red tiene como función cumplir con los sistemas que administra y mantiene actualizados los procedimientos, guías clínicas, manuales demás procedimientos de gestión que se requieren para la operatividad asistencial y administrativa de la Red Asistencial Ayacucho y del Hospital Base;

Que, el Artículo 4° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, señala que las entidades del Estado implantan obligatoriamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, orientando su ejecución a la promoción y optimización de la eficiencia, eficacia, transparencia y economía de sus operaciones, la calidad de los servicios que presta, así como el fomento e impulso de la práctica de valores institucionales, entre otros;

Que, la Contraloría General de la República con arreglo a lo establecido en el Artículo 14° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y en el marco de lo establecido en el Artículo 10° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del estado, dicta la normativa técnica de control que orienta la efectiva implantación de las Entidades del Estado, dicta la normativa técnica de control que orienta la efectiva implantación y funcionamiento del control interno en las entidades del Estado, así como su respectiva evaluación;

Que, mediante Resolución de Contraloría General N° 458-20089-CG se aprobó la "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado", la cual tiene por objetivo principal proveer de lineamientos, herramientas y métodos a las entidades del Estado para la implementación de los componentes que forman el Sistema de Control Interno (SCI) establecido en las Normas de Control Interno (NCI). Así mismo, se establece, entre otros lineamientos, la importancia que el Titular y la Alta Dirección se comprometan formalmente en la implementación del Sistema de Control Interno, así como velar por su eficaz funcionamiento;

Que, el numeral 1.1.2 de la "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado", señala que la constitución de un Comité de Control Interno encargado de poner en marcha las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento, es un paso importante para su implementación de manera eficaz, así mismo, se establece que dicho Comité será designado por la Alta Dirección;

Que, con Resolución de Dirección de Red Asistencial N° 079-D-RAAY-EsSalud-2015, se conformó el Sub-Comité de Implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial EsSalud Ayacucho, integrado por cinco Funcionarios;

Que, de acuerdo al Acta, "Acta de Compromiso para la Implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Ayacucho", la Dirección de Red, Funcionarios Administrativos y Directores Asistenciales,



manifestaron su compromiso de continuar con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para la Red, indicándose que para dicho fin el citado Sub-Comité continuará con las acciones de implementación correspondiente y será dotado de los recursos humanos y materiales necesarios para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normatividad legal vigente y la disponibilidad presupuestal de la entidad;

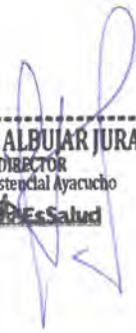
Estando a lo propuesto y en uso de las facultades conferidas;

**SE RESUELVE:**

1. **Aprobar** el “Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Ayacucho 2017”, correspondiente a la Etapa IV – Ejecución del Plan; actualizado al Ejercicio Presupuestal 2017.
2. **Encargar** a la Oficina de Planeamiento y Calidad, realizar el monitoreo de la implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Ayacucho.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



  
 -----  
**Dr. JHONNY ALBUJA JURADO**  
 DIRECTOR  
 Red Asistencial Ayacucho  
 EsSalud

# SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN ESSALUD

## RED ASISTENCIAL ESSALUD AYACUCHO

### "PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA RED ASISTENCIAL AYACUCHO 2017"

#### ETAPA IV - EJECUCIÓN DEL PLAN



#### IMPORTANCIA DEL CONTROL



SECRETARIA TÉCNICA DEL SUB COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE RED

**AYACUCHO 2017**

## EQUIPO DE GESTIÓN DE LA RED ASISTENCIAL AYACUCHO

**Dr. JHONNY ALBÚJAR JURADO**

Director de la Red Asistencial

**Ing. LUIS GONZALO IBAÑEZ SEPULVEDA**

Jefe de la Oficina de Administración

**Dr. YACOV VEDER CAUTI HAYTA**

Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

**C.P.C. NEREYDA JOSEFINA DIBURGA CARREÑO**

Jefe de la Unidad de Adquisiciones, Ingeniería Hospitalaria y Servicios Generales

**Lic. YUDMILA MERINO MEDINA**

Jefe de la Unidad de Finanzas

**Ing. JORGE FALCONI DE LA MATA**

Jefe de la Unidad de Soporte Informático

**C.F. GABY QUISPE ANAYA**

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Calidad

**Econ. DANILO ABRAHAM GODOY PALOMINO**

Jefe de la Unidad de Planificación, Calidad y Recursos Médicos

**Dra. SILVIA DORIS DE LA CRUZ PRADO**

Jefa del Departamento de Medicina del Hospital II Huamanga "Carlos Tupppia García Godos"

**Dr. FREDDY LUIS RAMIREZ ANGLAS**

Jefe del Departamento de Cirugía del Hospital II Huamanga "Carlos Tupppia García Godos"

**Dr. VÍCTOR JOSÉ UNTIVEROS BONILLA**

Jefe del Departamento de Ayuda al Diagnóstico del Hospital II Huamanga "Carlos Tupppia García Godos"

**Dra. SOLEDAD MARTÍNEZ GUILLÉN**

Jefe de la Unidad de Admisión, Registros Médicos, Referencia y Contrarreferencia

**Lic. JOHN PAUL RIVERA QUINTANA**

Jefe de la Oficina de Seguros y Prestaciones Económicas

**Dr. MOSHE RAFAEL TOVAR FERNANDEZ**

Jefe de la Oficina de Coordinación de Prestaciones y Atención Primaria

**Dr. ROSEMBERT HUARCAYA COTAQUISPE**

Director del Centro de Atención Primaria III Metropolitano Ayacucho

**Dr. MARIO ANDRES PASTOR SALCEDO**

Director del Centro de Atención Primaria II Huanta



## ÍNDICE

	Pág.
1. ANTECEDENTES.	4
1.1 Origen.	4
1.2 Objetivos.	5
1.3 Alcance.	5
2. BASE LEGAL Y DOCUMENTAL.	5
3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.	5
4. ETAPAS:	6
4.1 Etapa 1: Capacitación y sensibilización del personal.	6
4.2 Etapa 2: Implementación de las recomendaciones.	7
4.3 Etapa 3: Autoevaluación.	14
4.4 Etapa 4: Actualización del Plan de Trabajo.	17
5. CUADRO DE NECESIDADES DE RECURSOS.	17
6. CRONOGRAMA GENERAL.	18
7. CONCLUSIONES.	18
8. RECOMENDACIONES.	19
9. ANEXOS.	
9.1 Anexo 1: Cronograma de Implementación de la Matriz de Priorización de Control Interno.	20-30



**"PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA RED ASISTENCIAL AYACUCHO 2017"****ETAPA IV - EJECUCIÓN DEL PLAN****1.- ANTECEDENTES****1.1 ORIGEN**

La Alta Dirección del Seguro Social de Salud (EsSalud), en cumplimiento de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, y de la Resolución de Contraloría General W 320-2006-CG, que aprueba las Normas de Control Interno, asumió el compromiso de implantar en la organización el Sistema de Control Interno. Para este efecto, desarrolló, en primer término, acciones de sensibilización dirigidas a los colaboradores, para luego pasar a la formulación de un diagnóstico que permita determinar las brechas existentes y que conduzca al establecimiento de los lineamientos, políticas y controles necesarios para la implementación del Sistema de Control Interno.

En este marco, y de acuerdo a los lineamientos y procedimientos contenidos en la "Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría General W 458-2008-CG, se reconstituyó el Comité de Implementación del Sistema de Control Interno del Seguro Social de Salud (ESSALUD), mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva W 531-PE-ESSALUD-2014, por los siguientes funcionarios:



- El Secretario General, o su representante, quien lo preside;
- El Jefe de la Oficina Central de Planificación y Desarrollo, o su representante, quien actuará como Secretario Técnico;
- El Gerente Central de Aseguramiento, o su representante;
- El Gerente Central de Prestaciones de Salud, o su representante;
- El Gerente Central de Gestión de las Personas, o su representante;
- El Gerente Central de Logística, o su representante;
- El Gerente Central de Finanzas, o su representante;
- El Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica o su representante;
- El Jefe de la Oficina de Coordinación Técnica, o su representante;
- En calidad de veedor, participa un representante del Órgano de Control Institucional de la entidad.



El Comité de Implementación del Sistema de Control Interno del Seguro Social de Salud (ESSALUD), en su Décimo Quinta Sesión, llevada a cabo el 15 de diciembre de 2014, aprobó el "Informe de diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Sede Central del Seguro Social de Salud (ESSALUD)".

En ese contexto, el Plan de Trabajo fue presentado y sustentado ante los miembros del Comité de Implementación del Sistema de Control Interno del Seguro Social de Salud (ESSALUD) en su Décimo Sexta Sesión, llevada a cabo el 29 de diciembre de 2014, el mismo que fue aprobado por unanimidad, tal como consta en la respectiva acta suscrita por los integrantes en señal de conformidad.

Dentro del marco mencionado, el Sub Comité de la Implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Ayacucho, ejecutó la Etapa de Diagnóstico, de la

Implementación del Sistema de Control Interno finalizado el primer semestre del Ejercicio 2015.

### 1.2. OBJETIVO

Establecer las actividades, responsables, recursos y plazos para la implementación de las recomendaciones contempladas en el "Informe de Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Ayacucho del Seguro Social de Salud (ESSALUD)".

### 1.3. ALCANCE

El Plan de Trabajo Reformulado para la Implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Ayacucho del Seguro Social de Salud (ESSALUD), está elaborado para ejecutarse en el 2017 (Etapa IV – Ejecución del Plan); En los años 2015 y 2016 se ejecutaron la Fase de Planificación y parcialmente las actividades programadas para el 2016. Para ello se efectuará considerando los aspectos a implementar según su prioridad, definidos en el "Informe de diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Ayacucho del Seguro Social de Salud (ESSALUD)", considerando las funciones y responsabilidades de cada área respecto del Sistema de Control Interno.

## 2. BASE LEGAL Y DOCUMENTAL

El presente Plan de Trabajo ha sido elaborado en el marco de la siguiente normativa y documentos internacionales:

- a) Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- b) Ley N° 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud (ESSALUD), y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo W 002-99-TR, y sus modificatorias.
- c) Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- d) Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado.
- e) Decreto Supremo W 016-20012-TR, que declara en Reorganización el Seguro Social de Salud (ESSALUD), y modificatoria.
- f) Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, que aprueba las Normas de Control Interno.
- g) Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG, que aprueba la "Guía para la implementación del Sistema de Contra/Interno de las entidades del Estado".
- h) Resolución de Presidencia Ejecutiva W 531-PE-ESSALUD-2014, que modifica la conformación del Comité de Implementación del Sistema de Control Interno del Seguro Social de Salud (ESSALUD).
- i) Internal Control - Integrated Framework, Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission "COSO", 1990.
- j) Guía para las Normas de Control Interno del Sector Público, INTOSAI, 1994.
- k) Gestión de Riesgos Corporativos - Marco Integrado, emitido por COSO en setiembre 2004.



## 3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La ejecución del Plan de Trabajo estará bajo responsabilidad de todos los Funcionarios, Directores y Jefes Asistenciales de las IPRESS de la Red Asistencial Ayacucho, siendo liderado por el Sub-Comité de Implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Ayacucho. El cual estará constituido por 01 Presidente, 04 Miembros y 01 Secretario Técnico, éste último se encargará de realizar el seguimiento de los aspectos a ser implementados contemplados en el Plan de Trabajo.

El Sub-Comité de Implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Ayacucho estará compuesto de la siguiente manera:

- a) El Director de la Red Asistencial Ayacucho.
- b) El Director del CAP III Metropolitano de Ayacucho.
- c) El Director del CAP II Huanta.
- d) El Jefe de la Oficina de Coordinación de Prestaciones y Atención Primaria.
- e) El Jefe de la Oficina de Administración de la Red.
- f) El Jefe de la Oficina de Planeamiento y Calidad de la Red.

Los niveles de autoridad y responsabilidad para el desarrollo y ejecución del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Ayacucho deberán estar claramente definidos, estructurándose de la siguiente forma:

- a) Primer nivel: Sub-Comité de Implementación del Sistema de Control Interno.  
El Sub-Comité de Implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Ayacucho informará a la Dirección de Red sobre la ejecución del Plan de Trabajo y las dificultades presentadas para el cumplimiento de actividades programadas; Así mismo, remitirá la información solicitada por la Secretaría General de EsSalud.
- b) Segundo Nivel: Centros Asistenciales.  
En los Centros Asistenciales – CAS de la Red Asistencial Ayacucho se designarán a representantes de cada CAS Dependencias (Directores de CAP III y II, y para los CAP I será responsable del monitoreo el Jefe de la Oficina de Coordinación de Prestaciones y Atención Primaria), como responsables de la implementación del Sistema de Control Interno en sus PRESS y de la ejecución del Plan de Trabajo, en el ámbito de su competencia.



#### 4. ETAPAS

El presente Plan de Trabajo considera la implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Ayacucho de manera progresiva, de forma que permita lograr como mínimo, al término del presente año, el nivel de implementación de "implementado o establecido" en todos sus componentes.



La implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Ayacucho se irá fortaleciendo a medida que las áreas de la Red Asistencial Ayacucho del Seguro participen activamente según las responsabilidades asignadas en este Plan de Trabajo. A continuación, se presentan las etapas de trabajo desarrolladas en los Ejercicios Presupuestales 2015- 2016, a manera de información:

##### 4.1. ETAPA 1

###### 4.1.1 SUSCRIPCIÓN DE ACTAS DE COMPROMISO

Se suscribieron Actas de Compromiso de los Directores, Funcionarios y Jefes Asistenciales. Las Actas fueron individuales y colectivas.

###### 4.1.2 CONFORMACIÓN DEL SUB-COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA RED

Con Resolución de Dirección de Red Asistencial N° 079-D-RAAY-EsSalud-2015. Con la cual se designa como responsable de la Fase de Planificación para la Implementación del Sistema de Control Interno a la Oficina de Planeamiento y Calidad de la RAAY.

#### 4.1.3 CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL

Los miembros del Sub Comité de Implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Ayacucho se informaron sobre el Sistema de Control Interno, la importancia de su implementación y los beneficios del mismo para la Institución, según los documentos descritos en la Base Legal. No se recibió capacitación o asistencia técnica de parte de la Secretaría General de EsSalud.

En cumplimiento del Plan de Sensibilización del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Ayacucho, se sensibilizó a los Directores, Funcionarios y Jefes Asistenciales respecto a la importancia de la implementación del Sistema de Control Interno en las IPRESS de la Red Asistencial Ayacucho.

Se cuenta con un Acta de Sensibilización del Sistema de Control Interno de fecha 14 de abril del año 2015.

#### 4.1.4 PROGRAMA DE TRABAJO PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Se programaron las actividades a realizar para desarrollar la Fase de Planificación y Diagnóstico del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Ayacucho.

#### 4.1.5 DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA RED

Se cuenta con el Acta de Autoevaluación (Diagnóstico) del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Ayacucho, de fecha 28 de abril del 2015.

Se cuenta con los resultados de los Anexos 2 (Lista de Verificación), Anexo 3 (Tabla de Valoración) y Anexo 4 (Tabla de Puntaje).

#### 4.1.6 PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Con Resolución de Red Asistencial N° 233-D-RAAY-EsSalud-2015 se aprobó el Plan de Trabajo de Control Interno 2015-2017.

#### 4.2. ETAPA 2.

##### 4.2.1 IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

Se implementaron las recomendaciones establecidas en el "Informe de Diagnóstico de la Red Asistencial Ayacucho del Seguro Social de Salud (ESSALUD)", de acuerdo con su prioridad y dentro de los plazos establecidos.

A razón de la falta de financiamiento del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Ayacucho 2015-2017, las actividades programadas en el Ejercicio Presupuestal 2016 se cumplieron parcialmente en un 60.29%, quedando actividades pendientes de ejecución; éstas fueron replanteadas e incluidas en el presente Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Ayacucho – 2017.

El Presente Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Ayacucho – 2017, contempla la Fase de Planificación – Etapa III Actualización del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Ayacucho al 2017. Las actividades programadas para la implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Ayacucho se detallan en el Anexo "Plan de Trabajo - Matriz de Priorización para la Implementación de Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Ayacucho 2017 (Etapa IV – Ejecución del Plan)", las cuales tiene plazos para su cumplimiento hasta diciembre del 2017.

**a) DESARROLLO DE ENTREGABLES Y RESPONSABLES.**

De acuerdo con los aspectos a implementar establecidos en el "Informe de Diagnóstico de la Red Asistencial Ayacucho", se han determinado diversos entregables que permitirán evidenciar la implementación de las recomendaciones contempladas en el Plan de Trabajo 2017 – Etapa IV. De igual forma, se designaron responsables para la ejecución de actividades programadas y de presentar los entregables dentro de los plazos establecidos, descritos en el precitado Plan, a las áreas competentes; tal cual se trabajó en las Etapas I, II y III de la Fase de Planificación, en los años 2015-2016. En la Tabla N° 1, se presenta el Cuadro de Implementación de Recomendaciones, que detalla los entregables y responsables de los aspectos a implementar.

El Sub Comité de Implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Ayacucho, cautelará que las actividades a desarrollar para superar las debilidades detectadas en el "Informe de Diagnóstico de la Red Asistencial Ayacucho", y los entregables que se desarrollen, se encuentren alineados a los objetivos institucionales. Así mismo, realizará el monitoreo permanente para garantizar el cumplimiento de las actividades programadas para el año 2017, de esta manera cerrar el año con el Sistema de Control Interno implementado en la Red Asistencial Ayacucho; en caso de presentarse dificultades para el cumplimiento de actividades programadas se hará conocer a la Dirección de Red para que se tome las acciones correspondientes de forma oportuna.

A razón de que no se consideró en el PIA 2016 de forma desagregada la asignación presupuestal para la ejecución de los Planes de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos Desconcentrados de EsSalud, **se actualizó** el Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Ayacucho, correspondiente a la Etapa IV – Ejecución del Plan, a realizarse en el Ejercicio Presupuestal 2017.



**TABLA N° 1: CUADRO DE IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES**

COMPONENTE	SUB-COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRIORIZACIÓN	ENTREGABLE	RESPONSABLE
<b>EJECUCIÓN COMO SEGUNDA FASE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>					
AMBIENTE DE CONTROL	FILOSOFÍA DE LA DIRECCIÓN	Sensibilizar a los nuevos Funcionarios y Jefes Asistenciales para la Implementación de Control Interno en la Red Asistencial Ayacucho.	5M	Acta de sensibilización.	Dirección de Red de la Red Asistencial Ayacucho.
	INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS	Difundir los valores y principios institucionales y del Código de Ética a los servidores de la Red Asistencial Ayacucho.	6A	Cartas Circulares u otro similar.	Unidad de Recursos Humanos de la Red Asistencial Ayacucho.
	ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	Difusión de los Documentos Técnicos vigentes: POI-2016-2017 RAAY, Plan Director de Inversiones 2016-2025 RAAY, MPP, etc., en medio magnético.	6A	Cartas Circulares que adjunte correo electrónico de difusión.	Oficina de Planeamiento y Calidad de la Red Asistencial Ayacucho.

COMPONENTE	SUB-COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRIORIZACIÓN	ENTREGABLE	RESPONSABLE
<b>EJECUCIÓN COMO SEGUNDA FASE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>					
AMBIENTE DE CONTROL	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Solicitar a la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Dirección de Red, elaborar la nueva estructura orgánica de la Red Asistencial Ayacucho, en mérito al proceso de re-estructuración en EsSalud.	6A	Cartas Circulares que adjunte correo electrónico de difusión.	Oficina de Planeamiento y Calidad de la Red Asistencial Ayacucho.
	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	Actualización del Cuadro de Asignación de Personal CAP - RAAY.	4A	Informe.	Unidad de Recursos Humanos de la Red Asistencial Ayacucho.
	COMPETENCIA PROFESIONAL	Solicitar a la Gerencia Central de Gestión de las Personas, a través de la Dirección de Red, la actualización del Reglamento de Evaluación del Desempeño Laboral de los Trabajadores del Seguro Social de Salud", aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 1046-PE-ESSalud-2004; para fortalecer las competencias de los servidores de la Red.	6A	Carta de Requerimiento.	Unidad de Recursos Humanos de la Red Asistencial Ayacucho.
	ASIGNACIÓN DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD	Difundir el ROF-RAAY que aún está vigente y solicitar el cumplimiento de funciones y generación de información según su competencia.	6A	Carta de Requerimiento.	Oficina de Planeamiento y Calidad de la Red Asistencial Ayacucho.
	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Elaborar el Cuadro de Seguimiento de las Recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Interno.	6A	Cuadro de Seguimiento aprobado.	Unidad de Planificación, Calidad y Recursos Médicos de la Red Asistencial Ayacucho.



COMPONENTE	SUB-COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRIORIZACIÓN	ENTREGABLE	RESPONSABLE
<b>EJECUCIÓN COMO SEGUNDA FASE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>					
EVALUACIÓN DE RIESGOS	PLANEAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	Elaborar el Plan de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y su Control 2017 RAAY, que engloba el Plan de Mitigación y Seguimiento.	6A	Plan aprobado.	Sub-Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la RAAY - CEPRIIT de apoyo.
	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	Realizar la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y su Control 2017 RAAY - IPERC.	6A	IPERC.	Sub-Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la RAAY - CEPRIIT de apoyo.
	VALORACIÓN DE RIESGOS	Valorar los riesgos identificados y determinar su impacto.	6A	Cuadro de Valoración de Riesgos - IPERC.	Sub-Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la RAAY - CEPRIIT de apoyo.
	RESPUESTA DE RIESGOS	Elaborar la Matriz de Calificación, Evaluación y Respuesta a los Riesgos.	6A	Matriz - IPERC.	Sub-Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la RAAY - CEPRIIT de apoyo.

COMPONENTE	SUB-COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRIORIZACIÓN	ENTREGABLE	RESPONSABLE
<b>EJECUCIÓN COMO SEGUNDA FASE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>					
ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL	PROCEDIMIENTOS DE AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN	Difusión del link "Compendio Normativo Institucional para el acceso a las normas institucionales para su aplicación y cumplimiento".	4M	Cartas Circulares.	Oficina de Planeamiento y Calidad de la Red Asistencial Ayacucho.
	SEGREGACIÓN DE FUNCIONES	Capacitar a los servidores que reúnan el perfil adecuado para la rotación permanente de personal que labora en áreas susceptibles a riesgos de fraudes (gestión de: fondos de caja chica, de bienes patrimoniales, bienes estratégicos, conciliadores, ajustes de inventarios, adquisiciones, finanzas).	6A	Informe de capacitación.	Área de Capacitación de la Red Asistencial Ayacucho, en coordinación con Jefes de Unidades de Planificación, Adquisiciones y Finanzas.
	EVALUACIÓN DE COSTO-BENEFICIO	Evaluar costo-beneficio de las Autoevaluaciones y Evaluaciones del cumplimiento de normativas institucionales de bioseguridad, residuos sólidos, calidad (prácticas seguras y seguridad del paciente), auditorías (médica, de enfermería y odontológica), etc.	6A	Informe de costo-beneficio.	Comités de Autoevaluación, Bioseguridad, Residuos Sólidos, Calidad (Rondas de Seguridad), Auditorías (Médica, Enfermería y odontológica), IAAS, etc., de la Red Asistencial Ayacucho.
	CONTROLES SOBRE EL ACCESO A LOS RECURSOS O ARCHIVOS		Elaborar y Aprobar el Plan de Implementación del Archivo Desconcentrado de la Red Asistencial Ayacucho, que engloba el Sistema de Archivo.	6M	Plan aprobado.
Elaborar y aplicar estrategias de protección y control del Archivo de Historias Clínicas de las IPRES de la Red.			6M	Informe del impacto de las estrategias adoptadas.	Jefe de Unidad Referencias, Directores y Jefes de Centros del Primer Nivel de Atención de la Red Asistencial Ayacucho.



COMPONENTE	SUB-COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRIORIZACIÓN	ENTREGABLE	RESPONSABLE
<b>EJECUCIÓN COMO SEGUNDA FASE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>					
ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL	VERIFICACIONES Y CONCILIACIONES	Solicitar a la Gerencia Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos - CEABE, a través de la Dirección, inspectoria de la Sede Central para dirigir los Procesos de Inventarios Físicos en Almacén 30H0 y Almacenes de Farmacia de las IPRESS de la Red.	6A	Carta de Requerimiento.	Oficina de Planeamiento y Calidad de la Red Asistencial Ayacucho.
		Solicitar a la Gerencia Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos - CEABE, a través de la Dirección, se disponga que los Inventarios Físicos de Existencias en EsSalud vuelvan a ser lotizados, a fin de levantar información real de bienes vigentes, próximos a vencer y vencidos.	6A	Carta de Requerimiento.	Oficina de Planeamiento y Calidad de la Red Asistencial Ayacucho.
	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	Solicitar a la GCGP la actualización del Reglamento de Evaluación del Desempeño Laboral de los Trabajadores del Seguro Social de Salud - EsSalud.	6A	Carta de Requerimiento.	Unidad de Recursos Humanos de la Red Asistencial Ayacucho.
		Definir Indicadores de Gestión de los Procesos de las Unidades de Adquisiciones y Finanzas.	6A	Indicadores aprobados para su medición.	Unidad de Adquisiciones y de Finanzas de la Red Asistencial Ayacucho.
	RENDICIÓN DE CUENTAS	Solicitar a la Gerencia General de EsSalud, la Programación Anual de Rendición de Cuentas de las Redes Asistenciales de EsSalud.	6A	Carta de Requerimiento.	Dirección de Red Asistencial Ayacucho.
	DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS, ACTIVIDADES Y TAREAS	Difundir la Directiva N° 09-GG-EsSalud-2014 "Lineamientos para la Gestión por Procesos de EsSalud" en las IPRESS de la Red Asistencial Ayacucho.	6A	Cartas Circulares.	Oficina de Planeamiento y Calidad de la Red Asistencial Ayacucho.
	REVISIÓN DE PROCESOS, ACTIVIDADES Y TAREAS	Solicitar a la Secretaría General de EsSalud, a través de la Dirección de Red, el desarrollo de un curso virtual para la implementación de la Directiva N° 09-GG-EsSalud-2014 en la Red Asistencial Ayacucho.	6A	Carta de Requerimiento.	Equipo de Trabajo de Procesos de la Red Asistencial Ayacucho.
		Elaboración del Plan de Implementación de la Gestión por Procesos de la Red Asistencial Ayacucho 2017-2018.	6A	Plan aprobado.	Equipo de Trabajo de Procesos de la Red Asistencial Ayacucho.



COMPONENTE	SUB-COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRIORIZACIÓN	ENTREGABLE	RESPONSABLE
<b>EJECUCIÓN COMO SEGUNDA FASE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>					
ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL	CONTROLES PARA LA TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Difundir normativa institucional relacionada a la administración, control y usos de las tecnologías de información y comunicaciones en EsSalud.	6M	Cartas Circulares.	Unidad de Informática de la Red Asistencial Ayacucho.
		Señalar las Áreas Informáticas con acceso restringido.	6M	Informe de Implementación.	Unidad de Informática de la Red Asistencial Ayacucho.
		Verificar y actualizar trimestralmente los usuarios autorizados para el acceso a los Sistemas de Información institucional; proceder al cambio de contraseñas y/o usuario cuando el trabajador se desvincule de sus funciones, en coordinación con la OTIC.	6M	Informe de Verificación.	Unidad de Informática de la Red Asistencial Ayacucho.
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FUNCIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN	Difundir la Directiva N° 016-GG-EsSalud-2013 "Normas del Sistema de Archivos del Seguro Social de Salud (ESSALUD)".	4M	Cartas Circulares.	Oficina de Administración de la Red Asistencial Ayacucho.
	INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD	Solicitar a los responsables del registro y reporte de información estadística de prestaciones de salud, la entrega de Cuadros Estadísticos para el registro de información dentro de los plazos establecidos por la GCPP.	4M	Cartas Circulares.	Oficina de Planeamiento y Calidad de la Red Asistencial Ayacucho.
	SISTEMA DE INFORMACIÓN	Registrar las incidencias respecto a los Sistemas de Información Institucional para mejorar el registro, reporte y envío de información de prestaciones de salud.	2A	Reporte de Incidencias.	Coordinadores, Jefes y Directores usuarios de los Sistemas de Información de las IPRESS de la Red Asistencial Ayacucho.
	FLEXIBILIDAD AL CAMBIO	Identificar las dificultades para el registro de información en los Sistemas y Aplicativos Institucionales para presentar propuestas de cambio, mediante un Proyecto de Mejora Continua de la Calidad de Información - PMCC.	2A	PMCC de la Información.	Área de Estadística de la Red Asistencial Ayacucho, con su Equipo de Trabajo del PMCC de Información.
	ARCHIVO INSTITUCIONAL	Solicitar la Priorización de la Necesidad de Inversión "Creación del Área de Archivos Desconcentrado de la Red Asistencial Ayacucho, en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga del Departamento de Ayacucho", que forma parte del Plan Director de Inversiones 2016-2025 de la Red Asistencial Ayacucho; aprobado pro Presidencia Ejecutiva de EsSalud.	6M	Carta de Requerimiento.	Oficina de Planeamiento y Calidad de la Red Asistencial Ayacucho.



COMPONENTE	SUB-COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRIORIZACIÓN	ENTREGABLE	RESPONSABLE
<b>EJECUCIÓN COMO SEGUNDA FASE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>					
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN INTERNA	Diseñar y difundir flujos de procesos de las Unidades de Recursos Médicos (requerimientos de compras de bienes estratégicos y ropa hospitalaria, de equipos por reposición o nuevos, queja de usuario de material médico, etc.); Adquisiciones (requerimientos de compras locales); Finanzas (requerimientos de compras por caja chica, pago de viáticos, anticipos, reembolsos, etc.).	6M	Flujos de Procesos elaborados y Cartas Circulares de la difusión.	Área de Recursos Médicos, Unidad de Adquisiciones y de Finanzas de la Red Asistencial Ayacucho.
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Difundir la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento, la Directiva N° 011-GG-EsSalud-2014 "Normas para la Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública del Seguro Social de Salud - ESSALUD".	6M	Cartas Circulares.	Dirección de Red Asistencial Ayacucho.
	CANALES DE COMUNICACIÓN	Solicitar a la OTIC de EsSalud, a través de la Dirección de Red, ejecutar un Plan de Contingencia Nacional para evitar colapsos del SIAD.	6A	Carta de Requerimiento.	Unidad de Informática de la Red Asistencial Ayacucho.
SUPERVISIÓN	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y MONITOREO	Elaborar el Plan de Supervisión de los Centros del Primer y Segundo Nivel de Atención 2017 de la Red Asistencial Ayacucho.	6A	Plan aprobado.	Equipo de Supervisión de la Red Asistencial Ayacucho.
		Elaborar el Plan de Contingencia por Temporada de Heladas y Frijaje RAAY - 2017.	6A	Plan aprobado.	Equipo de Gestión de la Red Asistencial Ayacucho.
		Elaborar el Plan Anual de Acreditación y Autoevaluación de las IPRESS de la Red Asistencial Ayacucho 2016-2017.	6A	Informes de Autoevaluación y Seguimiento.	Comité de Acreditación y Autoevaluación de la Red Asistencial Ayacucho.
	SEGUIMIENTO DE RESULTADOS	Implementar el Plan de Supervisión de los Centros del Primer y Segundo Nivel de Atención 2017 de la Red Asistencial Ayacucho.	6A	Informe de Resultados con recomendaciones.	Equipo de Supervisión de la Red Asistencial Ayacucho.
Implementar el Plan Anual de Acreditación y Autoevaluación de las IPRESS de la Red Asistencial Ayacucho 2016-2017.		6A	Informe de Resultados con recomendaciones.	Comité de Acreditación y Autoevaluación de la Red Asistencial Ayacucho.	
SUPERVISIÓN	COMPROMISO DE MEJORAMIENTO	Verificar cumplimiento de recomendaciones para subsanar observaciones - Plan de Supervisión de los Centros del Primer y Segundo Nivel de Atención 2017 de la Red Asistencial Ayacucho.	6A	Informe de Verificación.	Equipo de Supervisión de la Red Asistencial Ayacucho.
		Verificar cumplimiento de recomendaciones para subsanar observaciones - Plan Anual de Acreditación y Autoevaluación de las IPRESS de la RAAY.	6A	Informe de Verificación.	Comité de Acreditación y Autoevaluación de la Red Asistencial Ayacucho.



**b) INFORME DE AVANCE.**

La presente implementación requerirá el monitoreo permanente del Sub Comité para la Implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Ayacucho 2017, en orden a garantizar la ejecución del Plan de Trabajo de la Red Ayacucho, que coordinará con los Directores de IPRESS, Funcionarios y Jefes Asistenciales, el cumplimiento de los plazos establecidos.

En ese sentido, los Directores de IPRESS, Funcionarios y Jefes Asistenciales de harán entrega física de los documentos que evidencien el cumplimiento de las actividades programadas para la implementación del Sistema de Control Interno en el Red Asistencial Ayacucho, en los plazos establecidos, a la Oficina de Planeamiento y Calidad de la Red; con dichas evidencias la Oficina mencionada presentará los Informes de Avances a la Secretaría General de EsSalud. El Informe de Avance Trimestral deberá tener la siguiente estructura:

**INFORME DE AVANCE**

- **Objetivos:** Identificar aquellos objetivos que se quiere lograr en la presente evaluación.
- **Alcance:** Identificar el determinado por el periodo de evaluación.
- **Cumplimiento del Plan de Trabajo:** Evaluar la utilidad que se le ha dado, y cómo se han desarrollado las actividades en el proceso de implementación, así como el cumplimiento de los plazos de ejecución de las actividades que fueron programadas, si estas fueron realizadas acorde al cronograma y si el tiempo fue suficiente para llevarlas a cabo; Como resumen se presentará el porcentaje de avance:

ASPECTO A IMPLEMENTAR	ENTREGABLE	FECHA DE TÉRMINO	AVANCE %

- **Recursos necesarios:** Determinar si los recursos (humanos, logísticos y de información) han sido suficientes
- **Limitaciones o debilidades:** Determinar aquellas que hayan sido detectadas durante la ejecución de la implementación;
- **Conclusiones y recomendaciones:** Incluir aquellas acciones correctivas que son necesarias implementar para la mejora del proceso de implementación; asimismo, en forma resumida, determinar el nuevo nivel de implementación alcanzado.

**4.3. ETAPA 3: AUTO EVALUACIÓN.**

**a) DESARROLLO DE AUTOEVALUACIÓN.**

El proceso de implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Ayacucho del Seguro Social de Salud (ESSALUD) se irá fortaleciendo a medida que los aspectos a implementar se ejecuten según el presente Plan de Trabajo.



El Sub-Comité de Implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Ayacucho, se encargará de efectuar la **autoevaluación anual, que será realizada al final del periodo**. La autoevaluación implica la verificación del cumplimiento del presente Plan de Trabajo, así como la identificación de nuevas debilidades de Control Interno que requieran ser implementadas e incorporadas al Plan de Trabajo.

El Proceso de Autoevaluación corresponde a la última fase del proceso de implementación del Sistema de Control Interno denominada "Evaluación", tal como lo establece la "Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG.

**b) DETERMINACIÓN DEL CUADRO DE MADUREZ DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.**

Como resultado de la autoevaluación y las evaluaciones, deberá determinarse el nuevo grado de madurez del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Ayacucho. Para ello, se considerará los aspectos implementados y aquellos que aún se encuentren pendientes de implementación.

En ese contexto, se considerará el modelo de maduración **utilizado en el "Informe de Diagnóstico del Sistema de Control Interno** de la Red Asistencial Ayacucho.

**Tabla N° 2: Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno**

Componentes de Control Interno	Inicial (1)	En proceso de Implementación (2)	Establecido / Implementado (3)	Avanzado (4)	Optimizado (6)
Ambiente de Control	Los elementos de control interno de este componente casi no existen, ni están definidos y no es posible comprobar su operación.	Algunos elementos de control interno de este componente existen y están definidos de manera general, pero la aplicación en las áreas y procesos críticos de la entidad son inconsistentes.	Los elementos de control interno de este componente están definidos de manera general, pero se aplica en un número reducido de áreas y procesos críticos de la entidad.	Los elementos de control interno de este componente están definidos de manera detallada y formalmente, y se aplica en la mayoría de áreas y procesos críticos de la entidad.	Los elementos de control interno de este componente están definidos de manera detallada y formalmente, y se aplica en todas las áreas y procesos críticos de la entidad.
Evaluación de Riesgos.					
Actividades de Control.					
Información y Comunicación.					
Supervisión.					

**c) ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN.**

De la autoevaluación efectuada por el Sub-Comité de Implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Ayacucho, se emitirá un informe donde se detallará los resultados obtenidos, tales como:

- Porcentaje de avance del aspecto implementar por el órgano responsable.
- Limitaciones por las cuales no pudieron implementarse algunas actividades del Plan de Trabajo.
- Identificación de nuevos aspectos de Control Interno a implementar.
- Nueva determinación del nivel de madurez del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Ayacucho.

Los nuevos aspectos a implementar deberán ser incorporados en una nueva matriz de priorización, con la finalidad de determinar su importancia y su incorporación al Plan de Trabajo.

A continuación, se presenta la estructura del informe de autoevaluación:

### ESTRUCTURA DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

**Objetivos:** Identificar aquellos objetivos que se quiere lograr en la presente evaluación.

**Alcance:** Identificar el determinado por el periodo de evaluación.

**Cumplimiento del plan de trabajo:** Evaluar la utilidad que se le ha dado, y cómo se han desarrollado las actividades en el proceso de implementación, así como examinar si es conveniente cambiar, agregar o retirar alguna actividad que no sea indispensable. También se podrá señalar sobre las dificultades o inconvenientes ocasionados durante la ejecución de las actividades y demás situaciones que deban ser mencionadas; como resumen se presentará el porcentaje de avance:



Aspectos a Implementar	Entregable	Órgano Responsable	Fecha de Término	I Trimestre (%)	II Trimestre (%)	III Trimestre (%)	IV Trimestre (%)	Total Avance (%)

**Cronograma de actividades:** Revisar los plazos de ejecución de las actividades que fueron programadas, si estas fueron realizadas acorde al cronograma y si el tiempo fue suficiente para llevarlas a cabo.



**Recursos necesarios:** Determinar si los recursos (humanos, logísticos y de información) han sido suficientes.

**Desempeño de los equipos de trabajo y participantes:** Evaluar el trabajo de los equipos designados o participantes en el desarrollo de las diferentes actividades; se tendrá en cuenta si se requiere de una mayor participación de la organización, con la finalidad de apoyar labores específicas.

**Limitaciones o debilidades:** Determinar aquellas que hayan sido detectadas durante la ejecución de la implementación.

**Conclusiones y recomendaciones:** Incluir aquellas acciones correctivas que es necesario implementar para la mejora del proceso de implementación; asimismo, en forma resumida, determinar el nuevo nivel de implementación alcanzado.

#### 4.4. ETAPA 4: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

##### a) Plan de Trabajo.

Se actualizará el Plan de Trabajo de la Red Asistencial Ayacucho de acuerdo con la nueva matriz de priorización que se desarrollará como producto de la autoevaluación y de las evaluaciones. En este nuevo Plan de Trabajo se incluirán los nuevos aspectos a ser implementados, así como también la fecha y responsable de su implementación.

##### b) Determinación de Cuadro de Necesidades.

Se solicitará a la Secretaria General de EsSalud para que en coordinación con la Gerencia Central de Gestión Financiera, consideren en el PIA 2018, de forma desagregada, la asignación presupuestal para culminar con la ejecución de los Planes de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos Desconcentrados de EsSalud, de las actividades que no pudieron ser ejecutadas por diversos motivos, o para ejecutar nuevos aspectos a implementar incorporados en una nueva matriz de priorización.



#### 5. CUADRO DE NECESIDADES DE RECURSOS

Para la ejecución de las actividades del periodo 2017 señaladas en el Plan Actualizado de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Ayacucho - 2017, se utilizarán los recursos materiales y humanos propios de la institución. Se anularon las necesidades adicionales de servicios especializados de terceros para la implementación de actividades de carácter técnico, a falta de financiamiento del Plan Actualizado de Trabajo.

El Plan Actualizado de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Ayacucho – 2017, será ejecutado con cero (S/0.00) presupuesto, a excepción de la Asistencia Técnica de un CEPRIT para la implementación del Componente “Evaluación del Riesgo” por requerirse presencialmente de personal técnico y especializado en el tema de riesgos.

**TABLA N° 3: CUADRO DE NECESIDADES DE RECURSOS**



SERVICIO DE TERCEROS	HORAS TRABAJADAS	MONTO REFERENCIAL (S/.)
Asistencia Técnica para la implementación del Componente "Evaluación del Riesgo".	28	5,000.00
Charla de Control Interno.	4	0.00
Charlas de Sensibilización de Control Interno.	10	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>5,000.00</b>

## 6. CRONOGRAMA GENERAL

ACTIVIDAD	EJERCICIO PRESUPUESTAL 2017 ETAPA IV – EJECUCIÓN DEL PLAN											RESPONSABLE
	T1	T2	T1	T2	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Elaborar el Cuadro de Necesidades de Recursos para ejecución del Plan (ajustado a lo solicitado por la GCPD).					X							Oficina de Planeamiento y Calidad de la Red Asistencial Ayacucho.
Actualizar el Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Ayacucho 2017, en atención a observaciones de la Secretaría General de EsSalud.					X							Oficina de Planeamiento y Calidad de la Red Asistencial Ayacucho.

## 8. CONCLUSIONES

1. El Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Ayacucho se puso en marcha en el año 2015, programándose su ejecución en los Ejercicios Presupuestales 2015 al 2017. Así mismo, está sujeta a actualización anual, luego de la autoevaluación anual, incorporándose nuevos aspectos a implementar según los resultados de la evaluación efectuada o replanteando actividades que por diversos motivos no se hayan cumplido, previa autorización de la Secretaría General de EsSalud.
2. En el Ejercicio Presupuestal 2015 se elaboró el Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Ayacucho 2015-2017, el cual englobó actividades que para su ejecución se requería de presupuesto. A razón de que no se consideró en el PIA 2016 (de forma desagregada) la asignación presupuestal para la ejecución de los Planes de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos Desconcentrados de EsSalud, se actualizó el precitado Plan reformulándose las actividades programadas, a fin de que en vista de no contar con financiamiento, se garantice la ejecución sin presupuesto de las mismas en el Ejercicio Presupuestal 2017.
3. El Plan Actualizado de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Ayacucho 2017 (Etapa IV – Ejecución del Plan), se aprobó el 17 de julio del presente con Resolución de Dirección de Red Asistencial N° 220-D-RAAY-ESSalud-2017.
4. El Plan Actualizado de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Ayacucho 2017 (Etapa IV – Ejecución del Plan), será ejecutado en el presente Ejercicio. Los documentos entregables son las evidencias del cumplimiento de las actividades programadas.



5. El Plan de Trabajo de la Red Asistencial Ayacucho servirá como herramienta para sustentar el proceso de implementación del Sistema de Control Interno de acuerdo con lo exigido por las normas de control vigentes.

## 10.- RECOMENDACIONES

- 1) Implementar progresivamente el presente Plan de Trabajo de acuerdo con el cronograma establecido.
- 2) Efectuar el seguimiento oportuno al proceso de implementación con el fin de asegurar el adecuado cumplimiento de las actividades establecidas en el presente Plan de Trabajo.
- 3) La implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Ayacucho 2017 (Etapa IV – Ejecución del Plan) debe ser incluida y alineada como Iniciativa de Gestión en el Plan Operativo Institucional de la Red Asistencial Ayacucho 2017.
- 4) Actualizar el Sub Comité para implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Ayacucho.



11.- ANEXOS:

**PLAN DE TRABAJO - MATRIZ DE PRIORIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA RED ASISTENCIAL AYACUCHO 2017 (ETAPA IV – EJECUCIÓN DEL PLAN)**

COMPONENTE	SUB-COMPONENTE	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015				EJERCICIO PRESUPUESTAL 2016				EJERCICIO PRESUPUESTAL 2017 ETAPA IV – EJECUCIÓN DEL PLAN						RESPONSABLE	
				T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	JUL	AGO	SEP	OCT		NOV
<b>PLANIFICACIÓN COMO PRIMERA FASE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO - SEGUNDA ETAPA (DIAGNÓSTICO)</b>																			
PLAN DE TRABAJO	ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO (ACTUALIZACIÓN)	Actualizar el Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Ayacucho al 2017, en atención a observaciones de la Secretaría General de EsSalud.	Plan actualizado.														X	Oficina de Planeamiento y Calidad de la Red Asistencial Ayacucho.	
		Aprobar el Plan Actualizado de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Ayacucho 2017.	Resolución de aprobación.														X		
<b>EJECUCIÓN COMO SEGUNDA FASE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>																			
AMBIENTE DE CONTROL	FILOSOFÍA DE LA DIRECCIÓN	Sensibilizar a los nuevos Funcionarios y Jefes Asistenciales para la Implementación de Control Interno en la Red Asistencial Ayacucho.	Acta de sensibilización.														X	Dirección de Red de la Red Asistencial Ayacucho.	
	INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS	Difundir los valores y principios institucionales y del Código de Ética a los servidores de la Red Asistencial Ayacucho.	Cartas Circulares u otro similar.										X	X	X	X	X	X	Unidad de Recursos Humanos de la Red Asistencial Ayacucho.
	ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	Difusión de los Documentos Técnicos vigentes: POI-2016-2017 RAAy, Plan Director de Inversiones 2016-2025 RAAy, MPP, etc., en medio magnético.	Cartas Circulares que adjunte correo electrónico de difusión.														X	Oficina de Planeamiento y Calidad de la Red Asistencial Ayacucho.	
	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Solicitar a la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Dirección de Red, elaborar la nueva estructura orgánica de la Red Asistencial Ayacucho, en mérito al proceso de re-estructuración en EsSalud.	Cartas Circulares que adjunte correo electrónico de difusión.													X		Oficina de Planeamiento y Calidad de la Red Asistencial Ayacucho.	



COMPONENTE	SUB-COMPONENTE	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015				EJERCICIO PRESUPUESTAL 2016				EJERCICIO PRESUPUESTAL 2017 ETAPA IV – EJECUCIÓN DEL PLAN						RESPONSABLE	
				T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	JUL	AGO	SEP	OCT		NOV
<b>EJECUCIÓN COMO SEGUNDA FASE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>																			
AMBIENTE DE CONTROL	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	Actualización del Cuadro de Asignación de Personal CAP - RAAY.	Informe.														X		Unidad de Recursos Humanos de la Red Asistencial Ayacucho.
	COMPETENCIA PROFESIONAL	Solicitar a la Gerencia Central de Gestión de las Personas, a través de la Dirección de Red, la actualización del Reglamento de Evaluación del Desempeño Laboral de los Trabajadores del Seguro Social de Salud”, aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 1046-PE-ESSalud-2004; para fortalecer las competencias de los servidores de la Red.	Carta de Requerimiento.														X		Unidad de Recursos Humanos de la Red Asistencial Ayacucho.
	ASIGNACIÓN DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD	Difundir el ROF-RAAY que aún está vigente y solicitar el cumplimiento de funciones y generación de información según su competencia.	Carta de Requerimiento.															X	Oficina de Planeamiento y Calidad de la Red Asistencial Ayacucho.
	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Elaborar el Cuadro de Seguimiento de las Recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Interno.	Cuadro de Seguimiento aprobado.															X	Unidad de Planificación, Calidad y Recursos Médicos de la Red Asistencial Ayacucho.



COMPONENTE	SUB-COMPONENTE	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015				EJERCICIO PRESUPUESTAL 2016				EJERCICIO PRESUPUESTAL 2017 ETAPA IV – EJECUCIÓN DEL PLAN							RESPONSABLE
				T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	
<b>EJECUCIÓN COMO SEGUNDA FASE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>																			
EVALUACIÓN DE RIESGOS	PLANEAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	Elaborar el Plan de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y su Control 2017 RAAy, que engloba el Plan de Mitigación y Seguimiento.	Plan aprobado.														X	Sub-Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la RAAy - CEPRIIT de apoyo.	
	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	Realizar la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y su Control 2017 RAAy - IPERC.	IPERC.															X	Sub-Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la RAAy - CEPRIIT de apoyo.
	VALORACIÓN DE RIESGOS	Valorar los riesgos identificados y determinar su impacto.	Cuadro de Valoración de Riesgos - IPERC.															X	Sub-Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la RAAy - CEPRIIT de apoyo.
	RESPUESTA DE RIESGOS	Elaborar la Matriz de Calificación, Evaluación y Respuesta a los Riesgos.	Matriz - IPERC.																X



COMPONENTE	SUB-COMPONENTE	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015				EJERCICIO PRESUPUESTAL 2016				EJERCICIO PRESUPUESTAL 2017 ETAPA IV – EJECUCIÓN DEL PLAN						RESPONSABLE								
				T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	JUL	AGO	SEP	OCT		NOV	DIC						
<b>EJECUCIÓN COMO SEGUNDA FASE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>																										
ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL	PROCEDIMIENTOS DE AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN	Difusión del link "Compendio Normativo Institucional para el acceso a las normas institucionales para su aplicación y cumplimiento".	Cartas Circulares.													X								Oficina de Planeamiento y Calidad de la Red Asistencial Ayacucho.		
	SEGREGACIÓN DE FUNCIONES	Capacitar a los servidores que reúnan el perfil adecuado para la rotación permanente de personal que labora en áreas susceptibles a riesgos de fraudes (gestión de: fondos de caja chica, de bienes patrimoniales, bienes estratégicos, conciliadores, ajustes de inventarios, adquisiciones, finanzas).	Informe de capacitación.																				X		Área de Capacitación de la Red Asistencial Ayacucho, en coordinación con Jefes de Unidades de Planificación, Adquisiciones y Finanzas.	
	EVALUACIÓN DE COSTO-BENEFICIO	Evaluar costo-beneficio de las Autoevaluaciones y Evaluaciones del cumplimiento de normativas institucionales de bioseguridad, residuos sólidos, calidad (prácticas seguras y seguridad del paciente), auditorías (médica, de enfermería y odontológica), etc.	Informe de costo-beneficio.																					X		Comités de Autoevaluación, Bioseguridad, Residuos Sólidos, Calidad (Rondas de Seguridad), Auditorías (Médica, Enfermería y odontológica), IAAS, etc., de la Red Asistencial Ayacucho.
	CONTROLES SOBRE EL ACCESO A LOS RECURSOS O ARCHIVOS	Elaborar y Aprobar el Plan de Implementación del Archivo Desconcentrado de la Red Asistencial Ayacucho, que engloba la implementación del Sistema de Archivos.	Plan aprobado.																					X		Oficina de Administración de la Red Asistencial Ayacucho.
		Elaborar y aplicar estrategias de protección y control del Archivo de Historias Clínicas de las IPRESS de la Red.	Informe del impacto de las estrategias adoptadas.																					X		Jefe de Unidad Referencias, Directores y Jefes de Centros del Primer Nivel de Atención de la Red Asistencial Ayacucho.





COMPONENTE	SUB-COMPONENTE	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015				EJERCICIO PRESUPUESTAL 2016				EJERCICIO PRESUPUESTAL 2017 ETAPA IV – EJECUCIÓN DEL PLAN						RESPONSABLE		
				T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	JUL	AGO	SEP	OCT		NOV	DIC
<b>EJECUCIÓN COMO SEGUNDA FASE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>																				
ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL	CONTROLES PARA LA TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Difundir normativa institucional relacionada a la administración, control y usos de las tecnologías de información y comunicaciones en EsSalud.	Cartas Circulares.														X		Unidad de Informática de la Red Asistencial Ayacucho.	
		Señalizar las Áreas Informáticas con acceso restringido.	Informe de Implementación.															X	X	Unidad de Informática de la Red Asistencial Ayacucho.
		Verificar de forma trimestral los usuarios autorizados para el acceso a los Sistemas de Información institucional; gestionar con la OTIC el cambio de contraseñas y/o usuario cuando el trabajador se desvincule de sus funciones.	Informe de Verificación.																X	X



COMPONENTE	SUB-COMPONENTE	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015				EJERCICIO PRESUPUESTAL 2016				EJERCICIO PRESUPUESTAL 2017 ETAPA IV – EJECUCIÓN DEL PLAN						RESPONSABLE	
				T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	JUL	AGO	SEP	OCT		NOV
<b>EJECUCIÓN COMO SEGUNDA FASE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>																			
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FUNCIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN	Difundir la Directiva N° 016-GG-EsSalud-2013 "Normas del Sistema de Archivos del Seguro Social de Salud (ESSALUD)".	Cartas Circulares.														X	Oficina de Administración de la Red Asistencial Ayacucho.	
	INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD	Solicitar a los responsables del registro y reporte de información estadística de prestaciones de salud, la entrega de Cuadros Estadísticos para el registro de información dentro de los plazos establecidos por la GCPP.	Cartas Circulares.														X	Oficina de Planeamiento y Calidad de la Red Asistencial Ayacucho.	
	SISTEMA DE INFORMACIÓN	Registrar las incidencias respecto a los Sistemas de Información Institucional para mejorar el registro, reporte y envío de información de prestaciones de salud.	Reporte de Incidencias.								X	X	X	X	X	X	X	Coordinadores, Jefes y Directores usuarios de los Sistemas de Información de las IPRESS de la Red Asistencial Ayacucho.	
	FLEXIBILIDAD AL CAMBIO	Identificar las dificultades para el registro de información en los Sistemas y Aplicativos Institucionales para presentar propuestas de cambio, mediante un Proyecto de Mejora Continua de la Calidad de Información - PMCC.	PMCC de la Información.															X	Área de Estadística de la Red Asistencial Ayacucho, con su Equipo de Trabajo del PMCC de Información.
	ARCHIVO INSTITUCIONAL	Solicitar la Priorización de la Necesidad de Inversión "Creación del Área de Archivos Desconcentrado de la Red Asistencial Ayacucho, en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga del Departamento de Ayacucho", que forma parte del Plan Director de Inversiones 2016-2025 de la Red Asistencial Ayacucho; aprobado pro Presidencia Ejecutiva de EsSalud.	Carta de Requerimiento.														X	Oficina de Planeamiento y Calidad de la Red Asistencial Ayacucho.	



COMPONENTE	SUB-COMPONENTE	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015				EJERCICIO PRESUPUESTAL 2016				EJERCICIO PRESUPUESTAL 2017 ETAPA IV – EJECUCIÓN DEL PLAN						RESPONSABLE	
				T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	JUL	AGO	SEP	OCT		NOV
<b>EJECUCIÓN COMO SEGUNDA FASE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>																			
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN INTERNA	Diseñar y difundir flujos de procesos de las Unidades de Recursos Médicos (requerimientos de compras de bienes estratégicos y ropa hospitalaria, de equipos por reposición o nuevos, queja de usuario de material médico, etc.); Adquisiciones (requerimientos de compras locales); Finanzas (requerimientos de compras por caja chica, pago de viáticos, anticipos, reembolsos, etc.).	Flujos de Procesos elaborados y Cartas Circulares de la difusión.													X			Área de Recursos Médicos, Unidad de Adquisiciones y de Finanzas de la Red Asistencial Ayacucho.
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Difundir la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento, la Directiva N° 011-GG-EsSalud-2014 "Normas para la Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública del Seguro Social de Salud - ESSALUD".	Cartas Circulares.													X			Dirección de Red Asistencial Ayacucho.
	CANALES DE COMUNICACIÓN	Solicitar a la OTIC de EsSalud, a través de la Dirección de Red, ejecutar un Plan de Contingencia Nacional para evitar colapsos del SIAD.	Carta de Requerimiento.													X			Unidad de Informática de la Red Asistencial Ayacucho.
SUPERVISIÓN	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y MONITOREO	Elaborar el Plan de Supervisión de los Centros del Primer y Segundo Nivel de Atención 2017 de la Red Asistencial Ayacucho.	Plan aprobado.													X			Equipo de Supervisión de la Red Asistencial Ayacucho.
		Elaborar el Plan de Contingencia por Temporada de Heladas y Frijaje RAAY - 2017.	Plan aprobado.														X		



COMPONENTE	SUB-COMPONENTE	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015				EJERCICIO PRESUPUESTAL 2016				EJERCICIO PRESUPUESTAL 2017 ETAPA IV – EJECUCIÓN DEL PLAN							RESPONSABLE
				T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	
<b>EJECUCIÓN COMO SEGUNDA FASE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>																			
SUPERVISIÓN	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y MONITOREO	Elaborar el Plan Anual de Acreditación y Autoevaluación de las IPRESS de la Red Asistencial Ayacucho 2016-2017.	Informes de Autoevaluación y Seguimiento.					X					X						Comité de Acreditación y Autoevaluación de la Red Asistencial Ayacucho.
	SEGUIMIENTO DE RESULTADOS	Implementar el Plan de Supervisión de los Centros del Primer y Segundo Nivel de Atención 2017 de la Red Asistencial Ayacucho.	Informe de Resultados con recomendaciones.													X	X	X	Equipo de Supervisión de la Red Asistencial Ayacucho.
		Implementar el Plan Anual de Acreditación y Autoevaluación de las IPRESS de la Red Asistencial Ayacucho 2016-2017.	Informe de Resultados con recomendaciones.					X				X	X	X	X	X	X	X	Comité de Acreditación y Autoevaluación de la Red Asistencial Ayacucho.
SUPERVISIÓN	COMPROMISO DE MEJORAMIENTO	Verificar cumplimiento de recomendaciones para subsanar observaciones - Plan de Supervisión de los Centros del Primer y Segundo Nivel de Atención 2017 de la Red Asistencial Ayacucho.	Informe de Verificación.															X	Equipo de Supervisión de la Red Asistencial Ayacucho.
		Verificar cumplimiento de recomendaciones para subsanar observaciones - Plan Anual de Acreditación y Autoevaluación de las IPRESS de la RAAY.	Informe de Verificación.																X

